

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #38  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2017**

*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*  
**PRESIDENTE**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano R (PAC)*  
*Leda Acosta Castro (PLN)*  
*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*  
*Ernesto Berrocal Portugués (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Karol Arburola (PLN)*  
*Leiner Molina Pérez (PLN)*  
*Yoily Toalombo Carmona (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves Chaves, Xiemely Villalobos Sirias,  
Josue Alexander Badilla*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Lic. Jairo E. Guzmán Soto*  
Alcalde

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
Secretaria

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS,** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Regidora Suplente Yoily Toalombo Carmona.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:** No hay.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

*Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria #37 del 09 de Enero del 2017. Durante su discusión, el Lic. Leiner Molina hace un análisis de la forma como se tomó el acuerdo para la reasignación de plaza de Técnico Municipal 1 para Técnico Municipal 2B, ocupada en este momento por el señor Wilson Arguedas Carballo de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la cual fue aprobada. Lo mismo sucedió con el puesto de la Asesora Comunal Municipal. Qué estudios y qué perfil se usó para determinar su salario? Comenta **Leiner** que le preocupa que los procesos se hayan hecho mal pues él entiende que debería en primera instancia existir un Manual de Puestos en esta Municipalidad y debería haberse inclusive involucrado el Servicio Civil con sus perfiles.*

***El Alcalde** le responde que entre Arlene, Encargada de Recursos Humanos y Sebastián el Contador, hicieron amparados con la Unión de Gobiernos Locales, el estudio respectivo y concluyeron que sí se podía hacer esa recalificación.*

***Luis Fernando** indica que por eso ese día que se aprobó, él insistió en que si este muchacho calificaba para ello y le respondieron que sí. Agrega además que el funcionario probablemente merece hasta más, pero que las cosas hay que hacerlas bien.*

*Leiner: Yo no voté, fueron ustedes, pero si es bueno analizarlo. Quizás que se le haga una consulta al Abogado que se va a contratar y que nos dé su criterio. Lo que se trata aquí es de cuidar nuestras espaldas.*

*Luis Ángel: Para eso precisamente es la discusión del acta antes de aprobarla. En este caso lo que se puede hacer, considerando que el acuerdo no fue votado unánime y definitivo, presentar un recurso de revisión y pasarlo al abogado apenas éste sea contratado.*

*Después de varias consideraciones el señor Presidente Municipal Luis Ángel Fuentes Canales presenta el siguiente recurso de revisión:*

*El suscrito Luis Ángel Fuentes Canales, Regidor Propietario, apegado al artículo No.48 del Código Municipal, presento por este medio Recurso de Revisión contra el acuerdo #5 del acta de la sesión ordinaria #37 celebrada el día 09 de Enero del 2017 que se transcribe a continuación:*

**5.-CONSIDERANDO:** *Remisión de estudio de reasignación de plaza de Técnico Municipal 1 para Técnico Municipal 2B, realizado por la Lcda. Arlene Rodríguez Vargas.*

**POR TANTO:** *Se acuerda aprobar la reasignación de la plaza de Técnico Municipal 1, para Técnico Municipal 2 B, estudio realizado por la encargada de Recursos Humanos Lcda. Arlene Rodríguez Vargas, puesto ocupado en este momento por Wilson Arguedas.*

*Votación 4 votos a favor y 1 en contra del Regidor Luis Eduardo Rodríguez, quien se opone mientras no haya un criterio legal del Asesor Externo Municipal.*

*En dicho acuerdo se aprobó la recalificación de la plaza del señor Wilson Arguedas Carballo, de la Unidad Técnica de Gestión Vial por lo que solicito que en su lugar se establezca que dicha solicitud sea remitida al abogado que se nombre para el Concejo Municipal en los próximos días para que éste determine la procedencia legal de dicha solicitud.*

*Votación 5 votos a favor.*

*Posterior a este recurso de revisión se procede a la votación del acta ordinaria #37 quedando aprobada con 5 votos a favor.*

*También se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #19 del día 12 de Enero del 2017 con 5 votos a favor.*

### **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.-***Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo solicitando la reservación de los días 28, 29 y 30 abril y 1.ero de Mayo 2017 para realizar los Festejos Populares de ese lugar. Igualmente solicitan una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

**2.-***Nota de la Municipalidad de Abangares solicitando un voto de apoyo para el referéndum de iniciativa ciudadana para las nuevas reformas a la Asamblea Constitutiva.*

**3.-***Oficio AMSM-022-2017 del 16 enero 2017 de la Alcaldía Municipal donde hace de conocimiento del Concejo que ya está lista la decisión inicial para contratar al abogado del Concejo Municipal. Ahora lo que sigue es que el Proveedor invite por lo menos a 3 aspirantes para elegirlo.*

*Luis Ángel comenta que sólo ve un monto de 2 millones de colones lo que significa que apenas alcanzará para 4 meses. El Alcalde le responde que ya viene la liquidación presupuestaria y que puede incluirse un monto para tal efecto y si no otra opción es hacer una modificación presupuestaria para asegurarles abogado por todo el año.*

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

*1.-Les pasé un mensaje donde les comentaba sobre la partida que se había aprobado para otorgar becas a estudiantes de escasos recursos escolares. La idea es que se forme acá una comisión y recomendaría que en la misma esté Yoily y Karol por su profesión de trabajadores sociales. Inicialmente se habló de estudiantes de escuela. La comisión estará en potestad de decidir si lo extiende al colegio. La idea de esta Comisión es que establezca los procedimientos y requisitos necesarios para que un estudiante sea favorecido con esta beca. Pensé en 30 mil colones al inicio del curso lectivo para compra de útiles, no efectivo. En lo que a mí corresponde quiero estar fuera de este proceso para evitar comentarios que es asunto político.*

*Luis Ángel procede a nombrar la comisión respectiva quedando integrada por los siguientes regidores propietarios y suplentes: Yoily Toalombo, Karol Arburola, Leiner Molina, Martha Parajeles y Luis Fernando Solórzano.*

*2.-Ya se ha estado trabajando en lo de las cámaras de vigilancia. Son 5 puntos estratégicos los escogidos y una torre en el edificio de la Fuerza Pública que es la receptora de todas las cámaras. Lo ideal sería luego colocar en todos los distritos. El problema sería la recepción de datos. Sin embargo, si se creara una delegación de la Fuerza Pública ya sea en Labrador o Jesús María, en un futuro, podría analizarse esa posibilidad.*

*3.-Ya gracias a Dios esta semana nos entregan la niveladora. Los trabajos se han atrasado un poco por falta de ella, sin embargo por ahora podemos tener la certeza que queda en muy buenas condiciones y tendremos niveladora por muchos años.*

*4.-Presento una lista de los proyectos que se aprobaron en la Unidad Técnica de Gestión Vial incluyendo la contraparte del INDER de 15 millones para Romakri y los 15 millones de colones para la compra del back hoe.*

*Luis Ángel pregunta si se incluyó algo para Maratón. Recordemos que esa zona es muy agrícola y sale mucho producto de ahí. Deberíamos ayudarles. El Alcalde le responde que no en esta oportunidad y les recuerda la gran inversión que se hizo con el puente que costó 240 millones de colones.*

*5.-Este año nos entran 560 millones para recursos de la UTGV. Estamos haciendo lo posible para que los 350 millones que nos va a prestar el Banco Nacional de Costa Rica estén depositados en febrero 2017. Con esto se le va a dar un gran empuje a la red vial cantonal.*

*6.-Ya este miércoles se firma el contrato con LABORO ASFALTOS para los proyectos de asfaltado en varios lugares del Cantón..*

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** *Pendiente el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Municipal. Para conocerlo se convoca a la señora Auditora Licenciada Lucrecia Montero Jiménez a una sesión extraordinaria el próximo jueves 19 de Enero del 2017 a las 5.00 p.m.*

Se aprovecha la sesión para invitar también al Ingeniero Jorge Gómez Picado, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

### **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS:**

**1-.CONSIDERANDO:** Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo solicitando la reservación de los días 28, 29 y 30 abril y 1.ero de Mayo 2017 para realizar los Festejos Populares de ese lugar. Igualmente solicitan una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María de San Mateo para los días 28, 29 y 30 abril y 1.ero de Mayo del 2017 para la realización de los Festejos Populares de ese lugar. Se les recuerda que deben de tramitar todos los permisos respectivos con el Ministerio de Salud.

Votación 5 votos a favor.

El Lic. Jairo Guzmán aprovecha para indicar que a partir de este año en adelante se les va a cobrar a todas las personas que tengan un puesto en las Fiestas incluyendo carruseles. Esto es una manera de generar impuestos, además de que nosotros siempre le damos el servicio de recolección de basura. Es sabido que todas las municipalidades así lo hacen. Acá no se hacía antes porque se espantaba a la gente, pero hoy en días los chinameros se pelean los puestos porque las cosas han cambiado.

Obviamente no se van a maltratar tampoco. No es los organizadores quienes lo pagan, son directamente los dueños de los puestos cualquiera que éste sea. Sí tiene que haber también consenso entre los organizadores y los interesados de considerar este cobro por parte de nosotros a la hora de los organizadores cobrar lo correspondiente. Voy a pedirle a Heiner que elabore una tabla para tal efecto.

Yoily indica que a Jesús María siempre se los han cobrado. Imagina que a todos los demás también, pero ellos siempre lo han pagado.

Todos concuerdan en tal decisión y les parece muy buena la idea.

### **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

**Leiner:** Ya esta semana se inician los trabajos de construcción del Mercado Multiuso detrás del Gimnasio así que van a comenzar a ver movimientos de tierra. El dinero requerido ya se depositó. Luego venimos con otro proyecto que pronto lo sabrán.

**Luis Ángel:** Felicitar a Leiner y a los demás integrantes de la Asociación de Desarrollo de San Mateo por el gran paso dado. Gracias a ese esfuerzo y dedicación se logra este proyecto y ojalá que sigan muchos más.

**Luis Ángel:** Recordemos que hace como tres meses les solicitamos al Contador una revisión de nuestras dietas para un posible aumento de las mismas y hasta el día de hoy no nos ha dado respuesta. Personalmente hablé con él en una oportunidad e igualmente no se ha hecho nada. Aquí se solicitan cosas y se van quedando y quedando y nada se hace. Recordemos que somos el Concejo Municipal y que tienen que respetarnos. Sugiero que se le envíe un recordatorio sobre este aspecto. Se comisiona a la Señora Secretaria para que así lo haga.

*Igualmente hay temas que se tratan y se les da larga. Por favor contestemos la oferta de los Chan porque hay que ser responsable. Jairo indica que ya se les contestó.*

*También hace un tiempo se le envió una invitación al Ingeniero para que asistiera a una sesión y tampoco ha venido. Siento que falta más seriedad sobre las decisiones que acá se toman. Pero eso sí hacemos algo malo o no aprobamos algo y así sí nos machacan. Esto no puede ser merecemos respecto como Concejo. Las cosas no son así. Tenemos que ser consecuentes con estas cosas. Que nos respeten un poquito y nos den nuestro lugar. También está el caso de Don Hernán Vargas, un señor tan educado y tan decente y cuántas veces ha venido acá con el mismo tema y no hacemos nada? Hay que contestarle si se puede lo que el pide se le dice que sí y si igualmente no se puede se le dice que no, pero hay que contestar algo.*

***Leiner** pregunta a Jairo sobre este tema si eso es potestad de la Municipalidad y Jairo le responde que él cree que no. Sin embargo, consulten al abogado de ustedes, ahora que se contrate. **Luis Fernando:** Una situación que me molesta es que el Delegado Cantonal no haya vuelto a las sesiones del Concejo. Considero que él debería estar aquí. El cantón en general está muy mal con el asunto de la delincuencia y la drogadicción.*

***Yoily** comenta que en Jesús María ellos se han reunido en varias ocasiones con don Wilberth. Les preocupa mucha la situación que él les comentó sobre varios oficiales que se pensionan pronto y algunos que ya se pensionaron y que no son reemplazados. También de dos patrullas que tenían, Orotina así porque así se llevó una. Eso es inaceptable. Si ellos no tienen el equipo mínimo cómo podemos exigirles. Igualmente sucede con las condiciones físicas dónde están ellos ubicados. Si el día de mañana Carlos Barboza del MAG se decide a decirles que no les presta más esa casita, se queden sin donde cocinar ni hacer sus necesidades.*

*También me dice don Wilberth de la partida que la Municipalidad les ofreció ya hace bastante tiempo pero que no se las han girado. Con esos fondos ellos podrían solventar un montón de necesidades en el edificio y hacerlo más acogedor y funcional.*

***Jairo** le responde que hoy precisamente se reunió con Sebastián para girar esos 10 millones. Es duro para la Municipalidad sacar esos 10 millones más considerando que también tienen que desembolsar los 10 millones de la Asociación de Desarrollo para el mercado multiuso. **Yoily:** Estamos muy preocupados porque allá en Jesús María da miedo transitar a ciertas horas de la noche por la calle que va a Las Quintas desde la pulpería de Miguel y también por las graderías. Hasta tienen unas cajas. Todos los días hay movimiento de vehículos y motos extraños y sin placa. Me han preguntado sobre unas lámparas que se habían conseguido con el ICE, algo que había tramitado Don Abat. Se sabe que es el tráfico de drogas. Hay que hacer algo. Al respecto **Jairo** le responde que ese pedido se lo hizo él al ICE en base a una solicitud hecha a ustedes de traerme los lugares donde se creía eran necesaria la iluminación. Hace un par de meses me reuní con el Gerente del ICE y me mostró todos los proyectos del cantón de San Mateo. Acá en el centro sólo se ha colocado la que está en las máquinas de hacer ejercicios. Tenía la agenda llena, creo que hasta la otra semana me puede atender. Voy a estar pendiente de ello.*

***Yoily:** Cómo es posible que por no tener un lugar apropiado para las armas le digan que en 18 días tiene que solucionar el problema y si no lo hacen se llevan las armas. No entiendo cómo es que funciona eso.*

*Repito si no se le dan las herramientas necesarias cómo exigir? El Ministerio Seguridad no da nada. Un aposento para una armería es caro. Es un espacio totalmente cerrado con todas las medidas de seguridad.*

**Luis Fernando** pregunta qué pasó con el Oficial del OIJ que se había ofrecido a venir a darnos unas charlas. La secretaria responde que cuando se tomó ese acuerdo, él estuvo de vacaciones por un mes. Cuando regresó habló directamente con él y le envié la nota. Luego conversamos nuevamente y me dijo que él se iba a poner de acuerdo directamente con el señor Alcalde para fijar una fecha. **Jairo** responde que nunca lo hizo. Dada esta situación se delega en la Secretaria volverlo a llamar y recordarle su compromiso.

Leda vuelva a hacer mención sobre la casa de Don Manrique. Sigue lo mismo, la gente se mete a fumar y robar. Es como un bunker. **Jairo** indica que ya habló con Manrique.

Y sigo yo insistiendo con la tapa quebrada y peligrosa que está en la esquina de la casa de Nato. Eso es un zancudero y además muy peligroso. Se puede cualquiera caerse o quebrarse algo. No imagino lo peor. **Jairo** se compromete a ir a verla mañana mismo y decirle a Robert que confeccione una parrilla para solucionar el problema.

**Luis Ángel** comenta que los vecinos de la calle que va de donde Carmen Montoya hacia el río está muy mal. Que se han olvidado de ellos. Que solicitan los servicios al ICE y al AA y éstos no los ponen por el mal estado de la calle. La calle en una oportunidad se le hizo algo, pero la cantidad de agua que pasa por ahí es tanta que está totalmente destrozada. Que no es justo que sólo una parte esté asfaltada y en tan buen estado siendo ellos también contribuyentes. **Jairo** recuerda que ya había venido una señora acá a solicitar lo mismo. Sí les digo una cosa tanto el ICE como AyA tienen la obligación de prestar sus servicios cuando la calle es pública y esa lo es, no importa su estado. Lo único que tiene ellos que tener son los permisos de construcción. **Yoily**: Se muestra muy preocupada y pregunta cómo si Poza Azul tiene hasta hoy un litigio con el INDER y toda esa propiedad está todavía a nombre del INDER y nadie tiene su propia escritura, cómo la gente puede construir? En este caso específico estoy hablando de una propiedades que pertenecen a POZA AZUL por detrás de donde Zoleida. Ahí hay una casa que cualquiera de nosotros no la tiene y creo que están construyendo otra. No es solamente la construcción sino que han hecho una deforestación terrible. **Jairo** pregunta si sabe de quién es la casa y ella responde de un señor que se llama Roy Herrera Zumbado. Les indica **Jairo** que cada uno como miembro del Concejo tiene la obligación de reportar estos casos cuando se enteren. Él le va a consultar a Eleaney al respecto. **Yoily**: La gente cuestiona cómo se dan esos permisos y a me molesta enormemente que juzguen sin saber. No es por nada, pero yo hasta me he peleado por ustedes compañeros. La gente es injusta e ingrata. **Martha** manifiesta que una señora en Labrador le comentó que tiene como 20 años de vivir ahí y que no ha podido hacer la entrada de la casa por falta de dinero para comprar las alcantarillas y material necesario. Me pregunta si la Municipalidad le puede ayudar. **Jairo** le responde que lamentablemente no, pero que le sugiera que acuda a la Asociación de Desarrollo de Labrador. Ellos sí tienen la potestad y posibilidad de ayudarle.

**SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS.**

---

Luis Ángel Fuentes Canales  
Presidente

---

Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria